

APRUEBA BASES Y LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN "SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE LOTA"

DECRETO N° 1297-1

27 MAYO 2014

LOTA,

VISTOS:

- a) Necesidades del Servicio ;
- b) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;
- c) Bases de Licitación Pública elaboradas para la Contratación "Servicio de Telefonía Celular para la Ilustre Municipalidad de Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACIÓN, ANEXOS Y BASES TÉCNICAS, elaboradas para realizar el llamado a licitación pública para la Contratación "Servicio de Telefonía Celular para la Ilustre Municipalidad de Lota";

2.- APRUÉBESE Primer Llamado a Licitación Pública para la Contratación "Servicio de Telefonía Celular para la Ilustre Municipalidad de Lota";

3.- PUBLÍQUESE, en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



Vº DE ASESORIA JURIDICA

HMM/ZSH/zsh.-
Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-